## ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por motivos organizativos se procede a modificar la designación de la Mesa de Contratación nombrada en los expedientes que se relacionan en el **Anexo** a la presente Resolución, en concreto se incluye una suplencia de la presidencia, se modifican las vocalías y se incorpora una vocalía suplente.

El artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece para los procedimientos abiertos y restringidos y los procedimientos negociados con publicidad que *"los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a los efectos de dicha Ley, estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación"*.

Asimismo, conforme se establece en el artículo 5.5 del Decreto 39/2011, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegada el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa publicará, en el perfil de contratante del órgano de contratación, la composición de la Mesa de contratación que le asistirá en un determinado expediente de contratación.

El artículo 13.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, delega en la persona titular del órgano directivo competente en materia de infraestructuras hidráulicas todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Visto el expediente de contratación, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación,

### ACUERDO

1.- Nombrar con carácter específico para la Mesa de contratación del expediente de referencia a las siguientes funcionarias y funcionarios:

**PRESIDENTE SUPLENTE:**

D. José María Hurtado Sánchez

**VOCALES:**
Los vocales designados en los expedientes enumerados en el **Anexo**, quedan sustituidos por:

Dª. María José Lorite Lorite. Titulada Superior

D. Manuel Moreno Galindo. Titulado Superior





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO ARJONA JIMENEZ | 10/02/2021 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu831YQWUQ7+MftXXArKPlj2hDE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

**VOCAL SUPLENTE**

Dª. Isabel Clara Rodriguez Medina. Titulada Superior

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA**





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO ARJONA JIMENEZ | 10/02/2021 | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu831YQWUQ7+MftXXArKPlj2hDE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

## ANEXO

| Nº EXPEDIENTE | DENOMINACIÓN |
|---|---|
| 2019 359979 | A.T. Redacción Proyectos depuración y colectores provincia de Granada |
| 2019 386505 | P.O. AAVV y EDAR Cañada Rosal y La Luisiana (Se). |
| 2019 388181 | Redacción Proyectos depuración y AAVV Provincia de Almeria. Fase II |
| 2019 442327 | A.T.D.O. Coord.seguridad y salud obras abastecimiento (Sevilla y Málaga) |
| 2019 545535 | Redacción Proy. terminación obras conducción Embalse La Colada (Córdoba) |
| 2019 571322 | Servicios Redacc. A.A.V.V. y depuración de la Provincia de Huelva |
| 2019 623748 | Redacción de Proyectos depuración y colectores varios municipios Jaén |
| 2020 211973 | Redac. Proy. Agrup. vertidos y Depuración Varios Municipios Prov. Cádiz |
| 2020 268477 | Nueva EDAR de la Aglomeración de Puerto Real (Cádiz) |
| 2020 287366 | Redacción Proyecto Agrupación de Vertid. y Depuración Municipios de Córdoba |
| 2020 292274 | ATDO y Coord. de Seguridad y Salud Nueva EDAR Aglomera. Puerto Real (Cádiz) |
| 2020 388512 | Proyecto y Obra Agrup. Vertidos y EDAR Aglom.Urb Guadalhorce (Málaga Norte) |
| 2020 410661 | Agrup. Vert. Corrales, Bellavista y Aljaraque T.M. de Aljararaque (Huelva) |




| FIRMADO POR | SERGIO ARJONA JIMENEZ | 10/02/2021 | PÁGINA 3/3 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | 64oxu831YQWUQ7+MftXXArKPlj2hDE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |